

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 29 de Agosto de 1932

NUMERO DE HOY 5.302

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vta
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona --: 4 por 100 anual

Fábrica de Aserrar | Almacenes de Maderas

DOMINGO MODREGO

Tejera, 32 S O R I A

Teléfono, núm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licor al por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

E. BRIEVA

De la Clínica del Dr. Hinojar, del Hospital General de Madrid

Garganta, Nariz y Oídos

Consulta de 10 a 1 Hotel Comercio
Telef. núm 30 S O R I A

Efemérides de actualidad

La célebre batalla de Almonacid

El interesante libro de la historia española, nos sigue ofreciendo sus páginas: A mediado de agosto del 1809, las tropas francesas, que habían sufrido un reciente quebranto en Aranjuez, aproximábanse a la ciudad toledana.

Componían este ejército veintiseis mil infantes, cuatro mil caballos y cuarenta piezas, mandados por el general Sebastiani y el propio Rey José en persona.

Contrariamente, la defensa de la vieja corte española encomendada al general Venegas, la constituían veintidos mil soldados de infantería, tres mil de caballería y treinta piezas de artillería, organizados en cinco divisiones mandadas por don Gaspar Vigodet, por don Tomás de Zarain, don Francisco González de Castejón, don Luis Lacy y don Pedro Agustín Girón.

Uno y otro ejército situábanse en las proximidades de Toledo, en sus pueblos más inmediatos de Vargas y de Nambroca el primero y en Almonacid el segundo.

No esperaba este el ataque tan inmediato de las tropas francesas, viéndose obligado a rodear precipitadamente el citado pueblecito de Almonacid, a muy pocos kilómetros de la capital, iniciándose una sangrienta lucha, casi cuerpo a cuerpo, en la que intervino la división de Girón de un modo muy destacado.

Las tropas enemigas de Sebastiani, secundadas por las de re-

serva que mandaba el Rey José, avanzaban hacia el codiciado Casillo, con una cruenta intervención de la caballería y artillería, sin detenerlos las importantes bajas que sufrían.

El general don Francisco Javier Venegas, Marqués de la Reunión, movilizaba sus soldados con singular maestría, pero no podían vencer la superioridad numérica del enemigo, viéndose obligado a replugar sus tropas, en las que sufrió también bastantes bajas, si bien repitieron multitud de hechos de gran arrojo y de singular significación, destacándose el su persicioso Vizconde de Zolina que mandaba una división de caballería, del que dicen que acompañado siempre de un capellán «se entrega a caballo por las filas del enemigo con el rosario en la mano y envainado el sable»

Una voladura de un carro de municiones, no se sabe si casual o intencionada, sembró el desorden y el espanto en nuestras tropas, teniéndose que replugar al siguiente pueblo de Mora.

Aún cuando el resultado de esta batalla fuera adverso a nuestros soldados, es interesante recordar que Francia, con 300.000 hombres, había prometido ser dueña de Lisboa, Sevilla y Cadiz a mediados del 1809, encontrándose en esta fecha detenida a muchos kilómetros de las citadas capitales.

S. C.

Informaciones de España

Lo político y lo económico

Es posible que se esté gestando un cambio de orientación en las actividades y en el desenvolvimiento de ciertas agrupaciones cobijadas bajo el rótulo de económicas y que hasta el momento no habían comprendido con exactitud el papel que estaban obligadas a desempeñar desde el advenimiento de la República.

Observamos algunos deseos de colaboración y asesoramiento que dentro de la órbita económica, pueden ser estimados incluso en lo que signifiquen defensa de intereses respetables. Todavía, es verdad, acaso se aprecien resistencias casi subconscientes a las normas de claridad y rectitud que imponen las nuevas teorías políticas y sociales; pero hay un evidente afán de hacerse notar, de influir en la adopción de medidas, de cesar en la táctica de apartamiento y de divorcio que siguieron en los primeros meses del régimen.

Conviene a todos, a esos mismos elementos en primer término ceñirse, a sus funciones peculiares y no invadir esferas de acción política que habrían de ser contraproducentes a cualquier estimación oficial. Las Uniones, las Ligas, las Federaciones de estas o aquellas entidades, regidas eso sí autocráticamente y, por lo tanto, sin ostentar con legitimidad las repre-

sentaciones exhibidas, no debían confundir su misión y menos mezclarse a núcleos declaradamente hostiles a la República. No es posible recabar soluciones de un régimen al que se le combate subterránea o abiertamente.

Esas Ligas, esas Federaciones, esas Uniones, es en los problemas vivos y reales, exclusivamente de tipo económico, donde están llamadas a intervenir. Por eso nos place ver como someten sus estudios y el fruto de sus servicios y experiencias, al conocimiento oficial en cuestiones tan importantes como la crisis de la marina mercante, los transportes, el plan de obras públicas y la situación de la gran industria. Ahí es donde pueden pisar terreno firme y merecer la atención de los Gobiernos. Pero sin caer en el antiguo y pernicioso vicio de creerse intérpretes de los intereses generales del país queriendo influir en la marcha total de la política y del régimen. Los tiempos son otros y no cabe ya mantener posiciones privilegiadas. Y no se puede hablar de concordia negándose sistemáticamente a todas las inspiraciones del lado oficial.

En lo económico, colaboración, peticiones, advertencias, auxilios; pero en lo político, sometimiento; pura y simplemente, sometimiento.

La emigración de las aves

Suele considerarse la emigración de las aves, como resultado de las alteraciones que notan en el medio ambiente y en el alimento con que se nutren; pero no falta quien disienta de esta opinión general y juzgue, que lo único que explica la exactitud de las fechas en que las aves emprenden su vuelo a otras regiones, es la mayor o menor duración de la luz del día. Se han hecho algunos experimentos, que parecen autorizar esta opinión.

Refranes de Agosto

Agua de Agosto, azafrán, miel y mosto. Si Septiembre no tiene fruta, Agosto tiene la culpa.
En Agosto, uvas y mosto.
Quien no trilla en Agosto, trilla con mal rostro.
Ni en Agosto caminar, ni en Diciembre navegar.
Desde la Virgen de Agosto a San Miguel nunca debiera llover.

Casero se necesita un matrimonio, preferible sin hijos.
Para tratar, Canalejas, 2, 3.º Soria. 3-3.

Las Golondrinas

Ellas cruzan de los mares
El ancho espejo tendido;
Ellas levantan su nido
En nuestros blancos hogares.
Ellas rizan agrupadas
Las diademas de sus plumas
Y rompen las densas brumas
En magníficas bandadas.
Ellas cantan cuando arde
El rojo sol en la tierra;
Ellas gimen cuando cierra
Sus tristes ojos la tarde.
Ellas adornan sus galas
Del alba al primer destello;
Tienen muy blanco su cuello,
Tienen muy negras las alas.
Ellas al morir la luz
Lloran con eco doliente;
Ellas besaron la frente
De Jesucristo en la cruz!
Son las aves peregrinas
Que a Dios levantan el vuelo;
Las santas aves del cielo,
Las oscuras golondrinas!

António Fernández Grilo.

España adelante

CASTILLA

Corre el tren. Castilla se despierta... y los árboles, que se alinean por la franja nevada de la carretera, parecen como si movieran sus cabezas enormes, en un saludo reverencial y ceremonioso.

El campo, la inmansa pradera castellana, está preñada de frutos: Trigo mucho trigo; y por los altozanos y montañas saltan los chopos, los castaños y las encinas, en un alegre despertar al día pletórico.

Pasamos estaciones del ferrocarril. Todas se visten con ladrillos rojos. Encima de una pizarra, que tienen que tienen junto a la puerta de entrada, la campana deja caer su enorme cadena de presidiario. Cerca en el otro extremo, el reloj barrigudo, ancho, burgués—pintado de verde—marca infatigable las horas, sin hacer caso a nadie, riéndose del loco trepidar del tren que siempre pasa ante su vista, ansioso de correr cual si fuera a llegar tarde...

El Espinar, Otero, Navas del Marqués, Matapozuelo, Alar del Rey, Aguilar... Todas son iguales... Estaciones hermanas; pueblos de Castilla. Mucha llanura, poco árbol y un gran corazón.

Llegamos a nuestro destino. Es un pueblo castellano, que se acurra en la falda de una montaña como un niño en el regazo de la madre.

Varias casas de construcción antigua; algunas de dos pisos, las mas de uno, y en el centro, la Iglesia una iglesia con aires de catedral. Amplia, majestuosa y de riqueza arquitectónica. Su torre es soberbia. La campana suena a besos de plata y desde lejos se divisa su torre, que semeja un faro.

Las eras están bañadas por los rayos del sol. Las norias de las trillas se han puesto en movimiento y las carretas, tiradas por ventrudos bueyes, vienen de todos los caminos, rebotantes de haces de espigas.

La cascada aurea del trigo pone ardores de calentura en las sienas del labrador y los ojos se ciegan ante el dorado tesoro de la Naturaleza que Castilla saca de sus entrañas para entregárselo a España.

Duras son las jornadas del arado, la siembra y el acarreo, pero esta de la era—en que el sol prende como una llama sobre la tierra, y todo arde en un fuego inmenso, abrasador—esta de las eras es la mas penosa y sin embargo la más dulce, la mas alegre, la mas celebrada, pues en ella los afanes del labriego venise realizados y la temerosa esperanza, que apuntaban los trigales, son ya divinos tesoros de granos, que crugén bajo la parva.

Un día en la era es un día de batallar sin descanso de trabajo constante, de lucha sin tregua. Todo es actividad, movimiento, dinamismo, y los hombres como vestias y las vestias como hombres, cumplen rigurosamente aquella sentencia de «ganarás el pan con el sudor de tu frente».

Castilla es siempre bella, pero en primavera y verano es aun mas hermosa. Tiene el olor de una novia buena, el sabor de una esposa fiel y el gusto de una madre cariñosa. Castilla es el alma de España. La de ayer admiró al Mundo y la de hoy sigue fructificando en sus entrañas el divino tesoro de la vida.

Castilla ha sido, es y será siempre, porque es para España: la Agricultura, esa piedra angular en la que descansa el Mundo.

Román de San Román

Los importantes proyectos de Justicia leídos en la Cámara

La jubilación voluntaria y forzosa de los jueces, magistrados y fiscales. — La revisión de arrendamientos rústicos

El proyecto que leyó el ministro de Justicia en la Cámara es como sigue:

«Continuando las medidas encaminadas a la renovación del organismo judicial, se propone a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º—Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Estatuto del Ministerio Fiscal, podrán ser jubilados cualquiera que sea su edad y su situación y por resolución del Gobierno, todos los jueces de instrucción, magistrados y funcionarios del Magisterio Fiscal.

Artículo 2.º—Los jueces de instrucción y abogados fiscales, menores de 62 años y magistrados y fiscales menores de 65, serán jubilados con el sueldo regulador, honores y consideraciones que correspondan a la categoría administrativa inmediata superior a la que ocupen.

Artículo 3.º—A los mayores de la edad señalada en el párrafo anterior se le jubilará con el sueldo regulador que corresponda a la categoría que tengan con arreglo a sus años de servicio, salvo que por otras disposiciones les correspondiera mayor sueldo regulador.

Artículo 4.º—A los comprendidos en el artículo segundo, se les abonará, a los efectos de jubilación además de los años de servicio, la diferencia entre su edad y los 67 años y a los comprendidos en el tercero la diferencia entre su edad y los 70 años.

Artículo 5.º—Los presidentes de la Sala de las Audiencias de Madrid y Barcelona, los fiscales de segunda y los ocho primeros de tercera, se les jubilará con arreglo a la categoría que ocupan.

Artículo 6.º—Las solicitudes de jubilación se dirigirán al ministro de justicia, quien podrá denegarlas a proponer al Consejo de ministros la jubilación.

Las forzosas se aprobarán de estas mismas forma.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a esta ley.

El otro decreto leído por el señor Albornoz, dice, que el límite que se puso para la revisión de los contratos de arrendamiento al objeto de la revisión de renta, era motivado porque se esperaba que, al terminar sus efectos, se hubiera dictado la ley orgánica que abarcara y especificase cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamiento.

No habiéndose dictado, sería injusto volver a la situación anterior.

En consecuencia, se dispone que todos aquellos casos en que por resolución de un tribunal ordinario, jurados mixtos o comisión mixta arbitral agrícola o por convenio entre los interesados se haya verificado la revisión de la renta, a que se refiere el artículo segundo del decreto de 31 de octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción concedida o acordada, hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Esta reclusión será aplicable a los juicios o revisiones aunque no haya recaído resolución definitiva.

El suceso de ayer

Otro joven ahogado

Nuevamente hay que lamentar en Soria otra desgracia de las que corrientemente se producen en esta época por tener la juventud estremadas aficiones al río Duero.

Ayer a última hora de la tarde se corrió en Soria la noticia de que había sido víctima ahogándose el joven dependiente de la farmacia de don Anselmo Plaza. Efectivamente el hecho pudo comprobarse que era cierto.

El infortunado joven de 17 años Joaquín González Pascual, natural de Valtageiros de la Sierra, dependiente de dicha farmacia, bajó a bañarse a la tabla denominada del «Perigal» en compañía de otros cuantos amigos. Según versiones el joven a que hacemos referencia debió ir a bañarse en el periodo de la digestión y al poco tiempo de meterse en el agua desapareció sin que sus amigos lo echasen de menos por creer que se había alejado nadando, pero a la caída de la tarde viendo que no regresaba, los pequeños compañeros dieron parte de lo sucedido, e inmediatamente se procedió a buscar al infortunado joven que pareció ahogado.

Su cadáver fué conducido al Depósito, lamentando todo el mundo la desgracia ocurrida en el joven muy conocido y querido en Soria por su trato afable y trabajador.

Lamentamos la desgracia y acompañamos en el sentimiento a sus afligidos padres don Ignacio y doña Petra, hermanos y demás familia.

Un atún arrastra al pescador al fondo del mar

TORREVIEJA.—Hace dos días a la altura de Cabo de Palos y a bordo del bote «Manolé Aracil», de esta matrícula dedicado a la pesca del atún, le ocurrió un terrible accidente que costó la vida a dos tripulantes.

La pesca del atún se efectúa en esta región con embarcaciones a la vela y por medio de una «vara» a cuyo extremo va sujeto el aparejo o «lienzo», la cual lleva un anzuelo cubierto con «sorell» de hoja de maíz por cebo. El otro extremo de la «vara» va sujeto a la muñeca del tripulante pescador.

En estas condiciones, se enganchó un buen ejemplar, que no bajaría de cien kilos, pues en la acometida arrebató al agua a un pescador tripulante del bote. Como no tuvo tiempo material para desairse del lazo de la «vara», el desgraciado desapareció bajo las olas, arrastrado por el atún.

Lanzóse al agua en su auxilio uno de sus compañeros, que no logró encontrarle y fué recogido a bordo en tal estado, que al desembarcarlo en este puesto y ser trasladado al Hospital, falleció a los pocos momentos.

Llamábase el desaparecido Ramón González Hernández, de veintitrés años, soltero, y el fallecido en el Hospital, Manuel Sala Brotons, de cuarenta y cinco años, casado. Este deja viuda y tres hijos. Los dos naturales de esta localidad. El propietario del bote es don Manuel Aracil.

Grave accidente producido por un cohete granífugo

Tres jóvenes de Fuentearmegil heridos de consideración

Por la Brigada Sanitaria fueron conducidos a Soria el pasado viernes los jóvenes pastores Martín Cabrerizo Antón de 16 años, José Encabo Cabrerizo de 18 id., y Lorenzo Encabo Flores de 16, ambos naturales Fuentearmegil, quienes al querer disparar un cohete granífugo les estalló en las manos hiriéndoles de tal consideración que su estado es gravísimo.

La ambulancia de la Brigada Sanitaria los condujo a Soria siendo inmediatamente operados.

Hemos preguntado por el estado de los heridos y nos dicen que en el día de ayer falleció Martín Cabrerizo y que el estado de los otros es grave.

El Ministro de Marina desmiente los rumores circulados sobre la disolución de los cuadros de mando del Ejército

Y dice que al Ministro de la Guerra le sobran resortes para realizar la obra precisa

El ministro de Marina, al llegar al Congreso, preguntó a los periodistas si sabían que había llegado al penal del Dueso el general Sanjurjo.

Los reporteros le preguntaron a su vez si esta tarde intervendría en la Cámara el jefe del Gobierno, en el caso de que lo interpelara algún diputado sobre el indulto.

—Para qué—contestó el señor Giral—. Es un asunto que está todo él terminado. Por lo tanto, es innecesario volver sobre él.

Se le dijo que habían circulado rumores de huelga en algunas provincias, y el ministro contestó que carecían de todo fundamento.

—¿El señor Azón tiene pensado adoptar alguna medida de carácter especial con respecto al Ejército?—preguntaron los reporteros.

—No se refirirán ustedes a la pretendida disolución del Ejército?—preguntó a su vez el señor Giral muy extrañado.

—Precisamente—contestaron los informadores.—A los rumores sobre disolución de los cuadros de mando.

—Eso es absurdo—contestó el ministro de Marina.

El ministro de la Guerra—agregó—tiene en su mano leyes suficientes para destituir, separar y enviar a la reserva a cualquier militar, sospechoso de desafección al régimen.

La disolución de que ustedes me hablan supondría dejar en la calle a muchos jefes y oficiales que son completamente adictos a la República y lo tienen bien demostrado.

El ministro dispone de resortes suficientes para llevar a cabo la obra necesaria con un procedimiento completamente distinto.

El señor Giral rusionó.

—No se censan ustedes, lean continuamente el «Diario Oficial» de Guerra y comprobarán cómo se van separando del Ejército los elementos no afectos a la república, o que no inspiran plena confianza.

La base 11 de la reforma agraria aprobada

La base 11 de la reforma agraria aprobada dice así:

«Constituidas las juntas provinciales procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se expresen nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

Apartado A) Jornaleros propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.

c) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente a cada término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados siguiendo el orden establecido en esta base.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de su categoría tendrán derecho de prelación las familias que cuenten el mayor número de brazos útiles para la labor.

Un reloj para la Plaza de Toros de Soria

El artículo 17 del vigente Reglamento de Toros, establece la obligación de instalar un reloj perfectamente visible desde la Presidencia en todas las Plazas de Toros de 1.ª y 2.ª categoría.

Según el citado Reglamento, la Plaza de Soria corresponde a la segunda categoría, y por tanto, debe tener un reloj para que el público vea si las corridas comienzan a la hora anunciada y si los avisos a los diestros se dan en los plazos que señala el artículo 95. Como quiera que el Ayuntamiento de Soria, no ha instalado aun el reloj, me permito exponerle el medio de hacerlo tal vez gratis: En las Plaza de Toros de Vitoria y de Bilbao he visto últimamente instalado un magnífico reloj anuncio de la acreditada casa de Coñacs González Byass. Como de dicha casa es representante en esta capital D. Félix Martínez, estimamos que si se le pide, no le será difícil conseguir de la Casa

un reloj para nuestra plaza, ya que le serviría de propaganda. Esperamos que se tomará con interés esta idea, y confiamos en que el sorianismo del Sr. Martincz vencerá las dificultades que pudiera ponerle su representado.

NACHO.

Sección Rumores

SE DICE:

... Que hay que obligar a los dueños de las viviendas a poner luz en la escalera de acceso a los pisos.

... Que la mayoría de las casas sitas en los barrios humildes, carecen de ella.

... Que asimismo hay todavía infinidad de pisos carentes de agua.

... Que una de las principales características para que las viviendas sean habitables y reúnan las condiciones de higiene y salubridad que determinan las más elementales reglas de sanidad, es que en ellas haya luz y agua.

... Y que sobre este asunto, la nueva Sociedad de Inquilinos de Soria, debe refirir la batalla con los caseros reacios a introducir la mejora de referencia.

... Que los vecinos de la carretera de Logroño, han presentado varias veces instancias al Ayuntamiento en solicitud de que a ese nuevo barrio se lleve una cañería conductora de agua, con el fin de poderla tomar e introducir en sus casas.

... Que siempre se les ha contestado con buenas palabras pero que todavía no han probado los hechos.

... Que para proveerse del indispensable líquido, tienen que ir a tomarla a la fuente de Santo Domingo o a la de Tirso de Molina, lo que les ocasiona bastante molestia, por ser grande la distancia de ambas fuentes.

... Y que dichos vecinos confían en que el Ayuntamiento con el espíritu de justicia que preside todos sus actos, atenderá su solicitud por ser de imperiosa necesidad.

... Que en el Japón nacen cuatro niños por minuto.

... Que si empezamos a multiplicar nos dará al año una cifra aterradora de nacimientos.

... Que por este motivo no es de extrañar que los japoneses en su afán de expansión territorial, se tiren los trastos a la cabeza con los chinos.

... Que apesar de haberse dado órdenes por la Alcaldía de regular la circulación de automóviles, esta es la fecha en que todavía no se han cumplimentado dichas órdenes.

... Que la calle de San Juan, sigue el mismo estado de abandono y descuido que hace una temporada comentábamos.

... Que el ganadero Sr. Galache a quien se le han comprado los toros que se han de lidiar en San Saturio, le ha remitido fotografías de estos al Concejal Sr. Marco para que la afición soriana pueda admirar las bonitas láminas que presentan los cornúpetos.

... Que dicho ganadero da noticias de que a esta corrida la está cebando para que nadie quede descontento, y con tal motivo los hermanos Bienvenida podrán lucir mejor sus habilidades tauromacas ya puestas de manifiesto en algunas plazas donde se exige.

M. P.

AYER, la operación cruenta de injertos de glándulas de Mono.

HOY, como quien toma un terrón de azúcar en el agua puede, V. tratar su debilidad sexual con nuestro procedimiento de injertos bioquímicos.

MONO XUAL. FOLLETO ESPECIAL GRATIS;

Apartado 1.220 MADRID.

MONO-XUAL

Contra la impotencia o vejez prematura

HOMBRES DEBILES: Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de Mono. Por vía bucal y en agua azucarada, Vd. puede ingerir injertos bioquímicos MONO-XUAL y será otro hombre.

DE VENTA en Goyoso, Arenal 2, MADRID

Precio 20 pesetas

«Envios a provincias 0,60 pts. para gastos de Correo»

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor nuestro: Agradeciéndole muchísimo las amables indicaciones que hace en el número del NOTICIERO del día 25 de agosto, basadas en su cariño a Soria y en el amor que profesa a los niños, tenemos la satisfacción de manifestarle que el plan de agasajos a la Colonia de Santander que el Patronato proyectó, se va cumpliendo perfectamente y que todas esas cosas (y algunas más) que propone: banquete, visitas, recuerdos de Soria y función cinematográfica, las teníamos proyectadas desde el comienzo de la Colonia, procurando hacer ambiente en este sentido, pues el Patronato es el primer interesado en que la hermosa idea del intercambio triunfe y arraigue. Los últimos detalles del viaje a Soria quedaron ultimados en la visita que hicier n a dichos niños el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y demás autoridades, más algunos miembros del Patronato, visita que se verificó algunas horas antes de aparecer el afectuoso rugo del NOTICIERO a que hacemos referencia.

Y, de paso, esperamos que el pueblo de Soria recibirá con el mayor cariño a los niños de Santander el próximo miércoles, no solamente por su hidalguía y gran cultura, sino también para corresponder de algún modo al gran efecto con que son tratados en Santander los niños de Soria.

Celebrando muy de veras haber sabido interpretar con anticipación sus generosos deseos, queda de Vd. atenta s. q. l. e. l. m.

La Asociación de Protección escolar Soria 26 de agosto de 1932.

Plácenos grandemente ver reflejados en este remitido los nobles deseos de la Asociación de Protección escolar; y francamente sentimos haber coincidido con nuestra petición al propio tiempo de su iniciativa que desconocíamos por no ser pública, y que no dudamos se ponga en práctica que es todo lo que interesa.

El Arte de disimular

No deja de ser un arte en las personas que a fuer de saber tragar la saliva a tiempo y poner una cara endurecida creen imitar al célebre Frégoli que se ponía en 5 minutos cinco trajes diferentes, y representaba la sensatez, la insensatez, como la formalidad y la informalidad.

Yo conozco casos tan peregrinos, que hacen reír, mucho más, cuando conocida la psicología de la persona, quiere brindarnos un favor preferente, que al fin resulta ridículo cuando el juego se descubre.

Hay personas tan poseídas de sí mismas, que no se dan cuenta que sus defectos son bien conocidos y el ridículo que corren, pone de manifiesto sus actos poco asequibles y por tal, acreedoras del mayor desprecio. Las personas enviadas en el arte de engañar, suelen tener el pago merecido llegando a verse aisladas y despreciadas de todos. Aislamos pues toda relación con esta clase de seres incompletos y veamos alegremente como pregonan sus teorías, esperando que por sí misma se nos de la razón.

MDC

Especialidad en «corses» «PRINCESA»

Julia A Santullano

Torija 10 y 12, 1.º Esquina Fomento.—MADRID

Ecos y Noticias

En honor a las personas que no pueden dormir

Se acercan a nuestra Redacción algunas personas sensatas protestando de que esta mañana sobre las dos, fuertes golpes de llamador de calle les ha hecho imposible el poder descansar, ya que dichos golpazos se sucedían seguidamente. Esto es motivo de haberles quitado las llaves a los serenos, cosa que hasta la fecha no ha ocurrido mas que en Soria.

Las quejas formuladas pueden comprobarse e igualmente el descontento del público. Esto no puede ni debe seguir en la situación actual.

Inauguración de casa escuela

Con atento y afectuoso saludo del Alcalde de El Royo, don Balbino Delgado Gómez, recibimos la invitación para el acto de inauguración de la casa-escuela de niños que tendrá lugar el próximo día 11 de Septiembre a las 3 de la tarde.

Agradecemos la deferencia.

Muerto por el tren

Comunica el Jefe de la Estación férrea de Adradas, que el viernes pasado fué arrollado por el tren correo n.º 1 de la línea Torralba-Soria el vecino de dicho pueblo Pedro Huerta quien falleció inmediatamente.

La ley del divorcio

Por los competentes letrados don Benito Sanz Marco y Sr. Hilario Ayuso, acaba de publicarse en colaboración, una interesante obra acerca de la ley del divorcio que está siendo muy elogiada por el público. Les felicitamos por el triunfo.

Cofradía a San Saturio

Suscripción para la celebración de la fiesta religiosa. (Donativos entregados en esta Administración).

NOTICIERO DE SORIA pesetas 10; don Adolfo Rodríguez de Cela 15; don Pedro de San Martín 5; Una devota del Santo 10; doña Brígida Martínez 5.

Total 45 pesetas.

(Sigue la suscripción).

Ascensos

Han sido ascendidos: a Oficial de segunda clase, nuestro buen amigo don Feliciano Medina González, y a Auxiliar de tercera clase, la simpática y culta señorita Leonides Martínez Alcalde, ambas de esta Delegación de Hacienda.

Cordial enhorabuena.

Viaje comercial

Con objeto de imponerse en las últimas novedades del ramo de sastrería, ha salido para las principales capitales de España, el acreditado sastre de esta plaza D. Francisco Sanz Velado, al que deseamos feliz viaje.

Reparación de «Avisador Numantino»

El pasado sábado salió a la luz pública nuestro querido colega «Avisador» que desde el día 10 del actual fué suspendido por orden gubernamental.

A fuer de compañerismo celebramos que nuevamente el colega esté en contacto con la opinión ya que por causas ajenas a su voluntad ha tenido que interrumpir su editorial por breves días.

En la amplia explicación a sus lectores hace un examen detenido de su conducta y antecedentes, muy acertado a nuestro juicio.

Celebraremos pues, que el querido colega haya reanudado su vida normal, agradeciéndole las frases de gratitud que nos dedica, y que no merecemos; pero que nuestra norma y conducta con los compañeros siempre fué en nuestra poca valía la de sinceridad.

Festival taurino en San Esteban

En la importante y simpática villa de San Esteban de Gormaz, con motivo y en honor de su santa patrona la Virgen del Rivero, se celebrarán los días 8 y 9 del próximo Septiembre una gran novillada en la que se lidiarán cuatro magníficos ejemplares de la ganadería de don Juan Pellón, d. Jaen por los diestros Raimundo Serrano y Rondarito, éste de Villanueva de Gormaz; y el día 9 una divertidísima Charlotada por los ases del torero bufo, Tiriti, Chundarata y su Cocinero.

La fiesta perfectamente preparada promete una animación indescriptible ya que este año en aquella región la cosecha de cereales es superior.

Felicitamos a los organizadores y agradecemos la atención de habernos remitido el programa de festejos.

Retiro espiritual de las Marias

Tendrá lugar el día 31, en la Iglesia de San Juan, con los ejercicios de costumbre.

El acto de la mañana será a las siete y media; el de la tarde a las seis.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos piadosos ejercicios.

Juventud Católica

En el Circulo de Estudios del sabbado los Sres. Tajahuerce hicieron uso de la palabra: D. Elias sobre «Los fines especiales de la Juventud Católica en nuestros días» después de señalar como principales males de actualidad en la sociedad: el apartamiento de Dios, la ignorancia religiosa y la falta de organización en el ejército de Cristo, afirmó que contra «estos males hay grandes remedios y los habia de disipar la Juventud Católica por medio de la Predicación de la Fé la Práctica de las doctrinas cristianas.

A continuación D. Aurelio, desarrolló el tema «¿a quién pertenecen los hijos?» ¿a quién compete su educación? con un breve razonamiento sacó una evidente conclusión en donde hizo ver que los hijos pertenecen a sus padres y por ende a ellos toca la educación, así como el pintor decía que hace un cuadro lo adorna, hermosea, etc., decimos que el cuadro a el le pertenece así también los hijos creados por los padres, alimentados, etc. les pertenecen y son los encargados de educarlos como el pintor de retocar el cuadro. Refutó las teorías de los que afirman son de la sociedad y al estado toca la educación, éste decía (el Estado) debe ayudar, proteger y amparar a los padres, como miembros de la sociedad, para la educación de los hijos.

Centro Franciscano

No pudiendo desenvolverse económicamente esta Sociedad, la Junta Directiva de la misma se ha visto obligada a tomar el acuerdo de su cierre, el que tendrá lugar desde el día 1.º de Septiembre.

NOTA.—El salón que ocupaba esta Sociedad lo utilizará el Cine Ideal para «bar» ú ambigú del mismo.

El Practicante Numantino

Recibimos el primer número de «El Practicante Numantino» organo oficial del Colegio de la provincia de Soria. Agradecemos el envío y saludo afectuoso que a la prensa dirige deseando le prospere y larga vida.

Enlace

En el día de ayer a las 12 de la mañana en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón contrajeron matrimonial enlace la distinguida y encantadora señorita Purificación Redondo Marin, hija del acreditado comerciante de esta Plaza D. Evaristo, con el culto joven D. José María Montejo, delineante del Catastro.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote tío de la novia don Bonifacio María, apadrinando al nuevo matrimonio doña Sara Montejo de María y don Evaristo Redondo. Firmaron el acto por parte de la novia don Inocente María y don Mariano Jimenez; y por el novio don Jesús María y don Teófilo Juanes. La novia vestía lujoso traje blanco y el novio de rigurosa etiqueta. Después de la ceremonia nupcial el número de invitados de 170 fueron obsequiados con espléndido almuerzo en el HOTEL COMERCIO saliendo los novios para varias capitales del norte de España.

Al felicitarles y desearles una eterna luna de miel, felicitamos cordialmente a las respectivas familias de los contrayentes.

Festejos en El Royo

Ayer domingo los vecinos de El Royo organizaron dos festejos de máxima atención; partido de fútbol por la tarde y verbena clásica, por la noche.

En el amplio campo de deportes que posee el pueblo, una concurrencia numerosa y distinguida de la localidad pueblos del contorno y del mismo Soria se congregó para presenciar el encuentro de los entusiastas equipos de Vlnuesa y El Royo. El partido transcurrió animadísimo y arrojó este resultado: Vlnuesa 9 y El Royo 3.

Por la noche, de las once a la madrugada, se celebró la verbena, dispuesta y preparada con todo lujo de guirraaldas y farolillos, en la plaza del pueblo.

Fué amenizada por la banda municipal de música de la capital que dirige con tanto acierto el joven maestro D. Francisco García; los intermedios corrieron a cargo de los a'tavoces de Vicén Vila y de dulzaina y tamboril comarcals.

La asistencia de muchachas bonitas fué extraordinaria, y desde luego, la nota más bella y sobresaliente del festejo.

Felicitamos a los organizadores por el éxito alcanzado y ponemos de ejemplo a los otros pueblos esta preciosa animada y encantadora verbena de El Royo.

Jaime Noain empresario de toros

El pundonoso diestro Jaime Noain, nos manifiesta haberse quedado con la plaza de Calahorra para los días 4, 5 y 6 del próximo Septiembre. El día 4 se lidiaran 6 toros de Arauz hermanos, para Corrochano Maravilla y Noain. El día 5, lidia de 4 magníficos toros, en cuya corrida vestiran de ceñido corto los lidiadores Chiquito de la Audiencia y Noain. Y el día 6, «Las Estrellas negras», con su repertorio completo de Charlots y dos novillos para Julio Chico.

En la corrida del día 4, se disputará una oreja de oro para el espada que mejor quede.

Los espectáculos anunciados no pueden ser más amenos y por tal promete gran animación.

Pérdida de una Sortija de platino con un diamante, en la Calle de Canalejas.

Ruega se entregue a José María Lasheras, «Los Zamoranos». «Canalejas» núm. 68 quien gratificará.

Teatro Principal

Para el domingo próximo, anuncia la proyección de «Doble asesinato en la calle Morgue».

El Gran Guignol cinematográfico, que cuenta ya con numerosos y entusiastas adeptos, se entriquece con la producción del título que antecede, debida a la Universal, indiscutible maestra en el género por la inusitada propiedad, que irradia verismo, con que presenta las películas de esta clase, obteniendo verdaderos y sostenidos éxitos; recuérdense las producciones «Drácula», «El doctor Frankenstein», etc.

«Doble asesinato en la calle Morgue», como aquellas triunfa desde el primer momento precisamente por el alarde de presentación que no decae en todo el asunto, porque ofrece espectáculo y misterio y sobre todo emoción e interés hasta el último instante del film y porque se escogen los intérpretes, propios en extremo para el caracterizado correspondiente. Entre estos sobresalen Bela Lugosi (el gran DRACULA norteamericano), la bonita artista Sidney Fox, etc.; y como protagonista trágico de la acción, un enorme y auténtico gorila.

Es de suponer después de lo dicho, que nadie que viera Drácula o el doctor Frankenstein, se quede sin ver esta horripilante producción.

Cine Ideal

Ayer se proyectó con éxito la gran producción rusa TROIKA que al encanto de un argumento sencillo, une el de la partitura que subraya el tema del film, partitura hecha a base de música popular rusa, hondamente evocadora.

El jueves tendrá lugar el estreno de la interesantísima producción Fox, titulada MALVADA, interpretada por la nueva y famosísima estrella Elissa Landi, que tanto se distinguió como protagonista, de «El carnet amarillo». Junto a Elissa Landi veremos en MALVADA al formidable actor Victor Mac Laglen en una de sus mejores incorporaciones.

Hipertensión
Riñon-Vejiga-Diabetes
Impurezas de la sangre
 Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas
AGURS DE CORCONTE
 Una botella diaria, quince días al mes, en ayunas y media tarde.
 Polletos y Pedidos:
Administración CORCONTE
 Muelle, 36, Santander
 Tip. de NOTICIERO DE SORIA

"ITALIA"
 FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE
 Próximas salidas:
BARCELONA - BUENOS AIRES
CONTE BIANCAMANO
 9 Septiembre de Barcelona
 Medico, cocineros y personal español
 Escalás: en Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
BARCELONA - VALPARAISO
VIA PANAMA
ORAZIO
 1.º Octubre de Barcelona
 Escalás: Venezuela, Colombia, Panama, Ecuador y Perú.
GIBRALTAR - NEW YORK
CONTE GRANDE
 29 Agosto de Gibraltar
AUGUSTUS
 5 Septiembre de Gibraltar
ROMA
 19 Septiembre de Gibraltar
Lineas de lujo para Egipto India Manila
 Via Hong y Kong **Extremo Oriente**
 Agentes Generales en España
 «S. A. E. M. A. R.»
 S. A. Española de Empresas Maritimas
 BARCELONA: Rambla Santa Mónica 31-33
 MADRID: Alcalá, 45.
 AGENCIAS EN TODA ESPAÑA
 Agente en SORIA
 E. Vazquez: Caballeros núm. 10 y M. Gonzalo: Mayor núm. 13
 (Soria: Noticiero 29. 8. 32)

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

TALLER DE ARMERIA

DE

Andrés Pascual

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de armas. Soldaduras a fuego en objetos de plata y oro. Cajas de escopetas por finas que sean. Dorados y plateados—Trabajos en bronce.

Precios económicos

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

sos a precios económicos

Sarna-Roña

Se curan comodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y farmacias



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

La Compañía de Maderas
BILEAG

Oficinas y Fábrica, muelle Churrasca
Apartado n.º 44.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA

De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

Lea V. «Noticiero de Soria»

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772

VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino.

Quinta.—Quinta Osborne, Solera Imperial

Coñacs Veterano y tres 000.—COÑACS DE POSTIN

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto

Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Jabones **“ASEO”**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

ALMACEN DE CARBONES

DE

JUSTO SANZ

Caballeros 15.—SORIA

Venta de carbón de roble canutillo superior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase a 1,75, cisco superior a 2.25 saco.

Se sirve a domicilio.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñaiver, 13.

HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.

TERUEL Plaza de D. Carlos Castel, 20 y 21.

LEKIDA Rambla de Fernando, 2.

SORIA Plaza de Aguirre, 3.

VALENCIA Plaza de Emilio Castelar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro - Burgo de Osma-Galatayud-Gaminreal-Cariñena-Caspe-Daroca - Ejea de los Caballeros - Fraga - Jaca Motina de Aragón-Monzón-Sarriena - Segorbe-Sigüenza-Tarazona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Ahorros del BANCO DE ARAGON tienen, además de sus capitales impuestos, sólidamente invertidos, la garantía del capital y reservas del Banco que ascienden a

28.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

Casa “VICEN VILA”

Plaza de R. Benito Aceña 3 SORIA

(Antigua de Herradores)

Distribuidor y venta de las mejores marcas de

RADIO - FONOGRAFOS Y DISCOS

OPTICA MODERNA

MATERIAL ELECTRICO

RECIBOS DE PRESTAMOS

y

FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico